



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE GRANADA

CIRCULAR 01/16

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE BLACK-BASS ORILLA**, en sus categorías **ABSOLUTA**, que tendrá lugar del **21 de Febrero**, en el pantano de Béznar (Granada).

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, **junto a las Actas de los concursos Sociales**, deberá remitirse antes del próximo **día 18 de Febrero**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

- **Fecha límite el día 18 de Febrero de 2016**

Granada, 2 de Febrero 2016

Delegado Territorial de Granada de la F.A.P.D.



Francisco Hernández Fernández

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 2 de Febrero 2016
	Número 1/16



CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA BLACK-BASS ORILLA

Categoría
Masculino

Embalse De Béznar (Granada), 21 de Febrero de 2016

BASES

ORGANIZACIÓN

Este CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA DE BLACK BASS DESDE ORILLA está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, Delegación Provincial de Granada.

NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

Este campeonato se desarrollará en una prueba de dos mangas de cuatro horas de duración cada una de ellas en fecha, lugar y horarios indicados en este programa de actos.

No se permite trasladar las capturas fuera del agua (en seco) debiendo introducirlas en un recipiente con agua para su desplazamiento o traslado al control, siendo responsabilidad de cada deportista poner los medios más eficaces para garantizar la conservación de las mismas con vida. Los participantes no podrán compartir estos recipientes ni podrá otorgarse ayuda para su transporte.

El retraso en la llegada al control principal supondrá la descalificación de la manga.

Queda prohibido a los participantes a este campeonato pescar en el escenario los cinco días anteriores a su inicio.

Además, las establecidas en el reglamento de competiciones de pesca deportiva y el régimen disciplinario de la FAPD.

CAPTURAS:

Se establece un cupo de 5 capturas válidas a presentar a pesaje, pertenecientes a la especie **micropterus salmoides (black-bass)** que alcancen la medida de 30 centímetros. La medición se efectuará con la boca del pez cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal.

No se permite transportar piezas que no sean válidas ni acumular un número mayor del establecido.

ESCENARIO:

Embalse de Béznar, (Granada). El escenario estará delimitado y señalizado por la organización y todos los pescadores podrán pescar libremente por la zona establecida. (Zona La Palmera)

PUNTUACIÓN:

Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos (puntuación por gramos o "gramaje"), tras aplicar las posibles penalizaciones a que hubiere lugar.

CLASIFICACIONES:

La clasificación final se efectuará sumando la totalidad de los puntos obtenidos en las dos mangas que componen la competición, siendo campeón el deportista que más puntos sume.

Los empates se solucionarán como indica el reglamento de Black Bass de la FAPD.



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Reclamaciones. Para las reclamaciones y denuncias de incidencias, así como para todo lo no recogido en las presentes bases, nos remitimos al Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Los participantes estarán en posesión de la documentación reglamentaria en vigor, tanto administrativa como deportiva.

Por motivos atmosféricos o de organización, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación

La organización no se responsabilizará de las posibles pérdidas ni robos de equipo, materiales u otros enseres de pesca producidos antes, durante o después de la competición.

No se permite el uso de teléfonos móviles ni otros medios de intercomunicación, salvo en casos de urgencia.

Teléfonos en caso de urgencia 670 970 401

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P. D.

La zona de pesca debe quedar limpia, sería motivo de descalificación el caso contrario.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. Francisco Hernández Fernández**
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D.**

Secretario: **D.**

Vocales: *Todos los Presidentes de clubes asistentes.*

Jueces: *Los designados por el Comité de Jueces*

PROGRAMA

Domingo, 21 de Febrero 2016

- 7,00 horas** Concentración de participantes en el **Bar de Estación de Servicio Loma del Valle (Salida de Albuñuelas) A-44**
- 07,05 horas** Reunión de Delegados y comprobación de lista de participantes
- 08,00 horas** Comienzo de la Primera Manga
- 12,00 horas** Final Primera Manga
- 12,30 horas** Control, Pesaje y Clasificación Primera Manga
- 14,00 horas** Comienzo Segunda Manga
- 18,00 horas** Final de la Manga. Control y pesaje

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE